

Duran, 21 de Enero del 2019

Señor

MANUEL ELOY DOMINGUEZ ULLOA

Ciudad.-

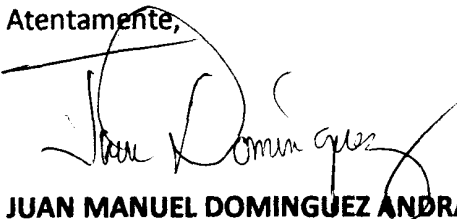
De mis consideraciones:

Cúmpleme manifestarle que la Junta General Extraordinaria de accionistas de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MADOU S.A.** celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a Usted para el cargo de **GERENTE GENERAL** por el lapso de cinco años.

Según los estatutos sociales, a Usted le corresponderá ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual.

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MADOU S.A. se constituyó mediante Escritura Publica otorgada ante el Notario vigésimo Primero encargado del Cantón Guayaquil, el 07 de Diciembre del 2012, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante resolución SC.IJ.DJC.G.13-0000582, e inscrita en el Registro de Propiedad y Mercantil del Cantón Duran el 07 de febrero del 2013

Atentamente,



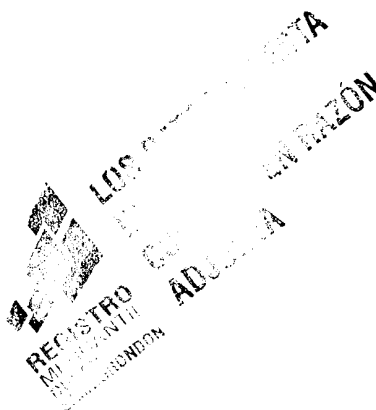
JUAN MANUEL DOMINGUEZ ANDRADE
SECRETARIO AD-HOC

RAZON: Acepto desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL** de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MADOU S.A.**... y declaro que me he posesionado en esta misma fecha.

Duran, 21 de Enero del 2019



MANUEL ELOY DOMINGUEZ ULLOA
C.C. 090027983-7
ECUATORIANO





TRÁMITE NÚMERO: 512

4661789DXWUJHI

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	171
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/02/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	120
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

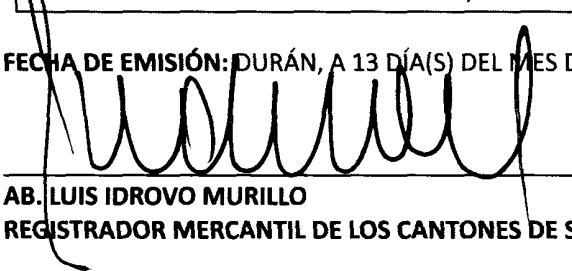
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MADOU S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	DOMINGUEZ ULLOA MANUEL ELOY
IDENTIFICACIÓN	0900279837
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 13 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2019


 AB. LUIS IDROVO MURILLO

REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

RECEIVED
11 MAR 2009

11 MAR 2009 14.00

15